

Power AZ

Programa de Asistencia para Servicios Públicos

¿Qué es Power AZ?

Power AZ y el Programa de Asistencia Energética para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP) proporcionan asistencia con los servicios públicos para ayudar a los residentes de Arizona a pagar sus facturas de calefacción y refrigeración. Los hogares pueden ser elegibles para Power AZ o LIHEAP, dependiendo de sus ingresos. Las solicitudes pueden enviarse en línea a través de [AtoZ.az.gov](https://atoz.az.gov) o mediante un formulario impreso.

§ Elegibilidad:

Los hogares pueden calificar para recibir asistencia con los servicios públicos si sus ingresos familiares son iguales o inferiores al 100% del Ingreso Medio Estatal, el cual asciende a \$8,998 mensuales para un hogar de cuatro personas. Los hogares también deben demostrar que requieren asistencia para pagar los servicios públicos relacionados con la energía, y cumplir con los requisitos de ciudadanía o estatus migratorio. Los solicitantes sólo podrán recibir beneficios de Power AZ o de LIHEAP (no de ambos) durante el período de elegibilidad de un año.

🌐 Cómo solicitar:

Los hogares pueden solicitar asistencia para los servicios públicos visitando [AtoZ.az.gov](https://atoz.az.gov) y seleccionando “Vivienda y Energía” (*Housing and Energy*). Los hogares también pueden enviar una solicitud impresa. Por favor, visite el sitio web del DES en des.az.gov/liheap y seleccione “Cómo solicitar” (*How to Apply*) para obtener más información.

Los solicitantes deberán proporcionar una copia de su factura actual de servicios públicos, una identificación con fotografía, documentación de ciudadanía o estatus migratorio, un aviso de desconexión (si lo hubiera) y un comprobante de ingresos.

✓ Después de la solicitud:

Una vez recibida la solicitud, se evaluará la elegibilidad del hogar para LIHEAP o Power AZ, basado en los ingresos del hogar.

Los montos de los beneficios se determinan en función de factores tales como los ingresos y el consumo de energía.

El beneficio máximo, tanto para Power AZ como para LIHEAP, es de hasta \$640 para asistencia estándar y hasta \$500 para asistencia de emergencia (crisis). En la mayoría de los casos, los beneficios se pagan directamente a los proveedores de servicios públicos en nombre de los hogares elegibles.

➡ Más información:

Para obtener más información, visite el sitio web de DES en des.az.gov/liheap, donde encontrará respuestas a preguntas frecuentes (FAQ) e información sobre los programas Power AZ y LIHEAP.

Programa y Empleador con Igualdad de Oportunidades • Servicios y ayudantes auxiliares para personas con discapacidades están disponibles a petición • Available in English online or at the local office

EAP-1015A-S FLYSPA (04/26)